La Plata H, 22 de julio de 2025

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20254700300099402

Código web: C6IN6RkUlGmi1zVzG0VV6Own+l4=

Radicador: YURY ALEJANDRA COTACIO SALAZAR Fecha: 2025-07-22 14:56 Folios: 3

Remitente: FUNDACION GRUPO LIBERTAD

Clasificada Destino: Centro Zonal La Plata (Huila)

Asunto: Reporte por negligencia en el proceso de atención y seguimiento a la NNA Mildred Kathaleya Marroquin

GD-CD-GL 123

Doctora
CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO
Coordinadora - Supervisora
Centro Zonal La Plata
ICBF-Regional Huila
Calle 5 B # 9 A - 05 Barrio Villa Isabela
La Plata – Huila

Ref. Reporte por negligencia en el proceso de atención y seguimiento a la niña Mildred kathaleya marroquín.

Cordial saludo

Con respecto al asunto en referencia, me permito informar de manera respetuosa sobre el caso de la niña **MILDRED KATHALEYA MARROQUÍN**, identificado con R.C 1.145.832.471, La menor fue hospitalizada el 6 de julio de 2025 tras presentar un episodio de convulsión febril, con antecedentes desde su primer año de vida. Según el equipo médico, se le practicaron exámenes diagnósticos, incluyendo TAC, y se sospecha un diagnóstico de epilepsia focal sintomática estructural. Fue dada de alta médica tras tres días de observación, con indicación de controles ambulatorios por neurología pediátrica y vigilancia constante.

Posteriormente, se llevó a cabo visita domiciliaria en el centro poblado de gallego por parte del profesional psicosocial, lugar de residencia de la menor. Se constató que la niña se encontraba en proceso de recuperación, con signos físicos leves y estado emocional estable. La madre, Yuberica María Guevara López, expresó su intención de dar cumplimiento a las recomendaciones médicas. Sin embargo, se han evidenciado reiterados incumplimientos por parte de la madre frente a los compromisos adquiridos, específicamente:

• La falta de entrega de los documentos clínicos y de egreso hospitalario solicitados por el Hogar Comunitario, lo cual ha impedido dar continuidad al proceso de seguimiento institucional.

Scanned with CamScanner

• La menor ha permanecido en inasistencia al Hogar Comunitario desde el momento en que fue dada de alta médica el 9 de julio. Aunque la madre de familia continuó con los cuidados en casa según las recomendaciones médicas, Posteriormente, durante una llamada telefónica realizada por el profesional psicosocial y salud y nutrición el jueves 18 de julio, la madre manifestó que la menor ya se encontraba estable y que sería enviada al Hogar el lunes 21 de julio.

Sin embargo, dicho compromiso no fue cumplido. Ante esta situación, la madre comunitaria se dirigió al domicilio familiar el 21 de julio, donde evidenció que la menor presentaba una lesión ocular (orzuelo). La madre de familia no informó previamente sobre esta situación al profesional psicosocial y salud y nutrición al igual que a la madre comunitaria, y al ser indagada por las acciones tomadas, manifestó que únicamente la ha llevado a la farmacia y que aún no ha gestionado atención médica en un centro de salud, argumentando dificultades para obtener la cita. Debido a la persistencia de síntomas, la falta de atención médica oportuna y el incumplimiento reiterado de los compromisos establecidos, se activa ruta por presunta negligencia en el cuidado y garantía de derechos de la menor, con el fin de salvaguardar su bienestar integral.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente se considera importante poner en conocimiento la situación para que sean tomadas las acciones necesarias

Esta acción se realiza como parte de la prestación del servicio de nuestro equipo interdisciplinario modalidades comunitarias en el marco del contrato de deportes **N. 41007052024** con el instituto colombiano de bienestar familiar.

Datos:
Nombre: Mildred kathaleya marroquín .RC 1.145.832.471
Unidad de Atención: HCB Los Simpson gallego
Lugar de residencia: Centro poblado gallego salida cruce gallego La Argentina
Responsable: Yuberica María Guevara López CC. 55131469
No. de contacto: 3163019055

Agradezco su amable atención y quedo atenta para lo que se requiera en aras de articular acciones por el bienestar y protección de la menor.

Scanned with CamScanner

Atentamente,

EDNA MARITZA LOZANO TORRES
Representante Legal
Fundación Grupo Libertad
Correo: comunitariaslaplata@gmail.com

CC: CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO, Supervisora ICBF Contrato 41007052024

Scanned with CamScanner